



Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial
-Santo Domingo, República Dominicana-

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Acta Núm. CPADP/CCC/0032/2021

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece, en su artículo 26, que la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

POR CUANTO: A que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012), faculta a la Unidad de Compras para la organización del proceso de Comparación de Precios.

POR CUANTO: Que, desde el día primero (01) de diciembre del año 2021 hasta el día diez (10) del mes de diciembre del año 2021, la **Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial**, convocó al proceso de Comparación de Precios marcado con el Núm. CCC-CP-2021-0018 para la **adquisición de materiales para la adecuación del Geriátrico Hogar de Ancianos, las Matas de Farfán.**

POR CUANTO: Que el día trece (13) de diciembre del año 2021, se procedió a la apertura del **SOBRE A** de las propuestas depositadas y el día catorce (14) de diciembre del año 2021 se dio apertura al **SOBRE B** y se evaluaron minuciosamente las propuestas depositadas.

VISTO: Que la propuesta de la sociedad **EE SOLUTIONS BUSSINESS GROUP, S.R.L., RNC Núm. 130-83580-2, RPE 35509**, por un monto total de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON 49/100 (RDS\$3,245,860.49) con impuestos incluidos**, es la más conveniente a los intereses institucionales, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y con los requisitos establecidos en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.



Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial

-Santo Domingo, República Dominicana-

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones **DECIDE** adjudicar al proveedor **EE SOLUTIONS BUSSINESS GROUP, S.R.L., RNC Núm. 130-83580-2, RPE 35509**, la adquisición de materiales para la adecuación del Geriátrico Hogar de Ancianos, las Matas de Farfán, por un monto total de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON 49/100 (RDS\$3,245,860.49) con impuestos incluidos**; por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas y por ser la más idónea a los intereses institucionales.

SEGUNDO: Se **AUTORIZA** a la Unidad de Compras y Contrataciones a **NOTIFICAR** la Adjudicación al oferente que resultó ganador.

TERCERO: Se **DISPONE** la remisión del expediente del Proveedor del Estado ganador a la Consultoría Jurídica de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, para fines de elaboración del contrato correspondiente.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).


Licda. Yuly Annetty Peña

Presidente Comité Compras y Contrataciones



Leandro Roberto Mieses Martínez
Miembro del Comité





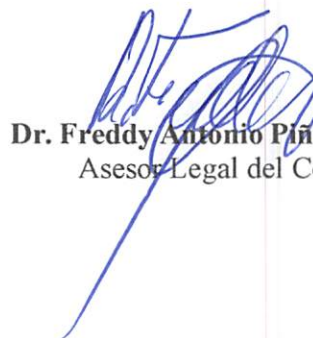
Miguel Valentín Martínez Familia
Miembro del Comité





Lic. Elsa Sofía Pérez Jiménez
Miembro del Comité





Dr. Freddy Antonio Piña Luciano
Asesor Legal del Comité